

Marzo 2025

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
					28 Restricción de 8h a 24h Andalucía de 16h a 24h Islas Baleares	1 Restricción de 6h a 15h Islas Baleares Cataluña (Ver tramos)	2 Restricción de 08h a 24h Nacional*, Navarra País Vasco y Cataluña
3	4	5	6	7	8 Cataluña (Ver tramos)	9 Restricción de 08h a 24h Nacional*, Navarra País Vasco y Cataluña	
10	11	12	13	14	15 Cataluña (Ver tramos)	16 Restricción de 08h a 24h Nacional*, Navarra País Vasco y Cataluña	
17	18	19 Restricción de 08h a 24h Murcia y Com. Valenciana	20	21	22 Cataluña (Ver tramos)	23 Restricción de 08h a 24h Nacional*, Navarra País Vasco y Cataluña	
24 31	25	26	27	28	29 Cataluña (Ver tramos)	30 Restricción de 08h a 24h Nacional*, Navarra País Vasco y Cataluña	

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Seguridad Industrial tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas, no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.